

NUESTROS COLABORADORES

Fabiola Cuaquentzi Pineda

Ingeniero Agrícola por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Administración Rural, realizó la Maestría en Desarrollo Rural Regional en la Universidad Autónoma Chapingo. Cursó un Diplomado de Derecho Agrario; su desempeño laboral lo ha realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Tecnológico Superior del Occidente del estado de Hidalgo e INEGI; actualmente se desempeña como visitadora agraria adscrita a la residencia de Tula, delegación Hidalgo de la Procuraduría Agraria.



Oscar Agustín Torres Figueredo

Ingeniero Forestal y Maestro en Ingeniería Forestal (Área de Geoprocesamiento). Profesor asisten-

te de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay. Tiene como temas de investigación: Dinámica de los Sistemas Agrarios y Sociología de la Agricultura. Actualmente cursa el Doctorado en el *Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural* de la *Universidade Federal do Rio Grande do Sul* (PGDR-UFRGS), Porto Alegre-Rio Grande do Sul, Brasil.



Eduardo Ernesto Filippi

Economista, Maestro en Economía Rural y Doctor en Desarrollo Territorial por la Université de Versailles (Francia). Temas de investigación: Políticas públicas para zonas desfavorecidas y políticas territoriales. Actualmente Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y del PGDR de la UFRGS, Porto Alegre-Rio Grande do Sul, Brasil.

**Juan Rodríguez Salazar**

Economista por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Gestión y Análisis de Políticas Ambientales por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ha cursado diversos talleres, entre los que destaca el de *Análisis de los avances en la certificación forestal en México. Impactos ambientales, financieros, económicos y sociales, desarrollo del mercado y perspectivas de sostenibilidad*. A la fecha en que envió su artículo, se desempeñaba como consultor independiente en el programa *Evaluación y Seguimiento del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II)* en los estados de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán Oaxaca y Quintana Roo de la Comisión Nacional Forestal.

**Darío A. Escobar Moreno**

Doctor en Economía Ecológica por la Universidad Autónoma de Barcelona (2006). Diplomado en

Estudios Avanzados en Historia e Instituciones Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona (2003). Maestro en Población por FLACSO-México (1997) e Ingeniero Agrónomo Especialista en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo (1989). Actualmente se desempeña como profesor-investigador de la Universidad Autónoma Chapingo en el Centro Regional Zacatecas. Sus líneas de investigación son: Economía Campesina, Conservación de Biodiversidad y Desarrollo Rural.

**Moisés Flores Hernández**

Ingeniero Agrónomo Zootecnista egresado de la Escuela de Agronomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En 1992 ingresó como visitador agrario en la delegación de la Procuraduría Agraria en dicha entidad. En 2003 obtuvo mención en el VIII Premio Estudios Agrarios por su trabajo —realizado en conjunto— titulado “Vicisitudes de dos ejidos: El Tapado y El Rosario, Moctezuma, San Luis Potosí”; en 2005

se hizo acreedor al segundo lugar del VIII Certamen Investigación Agraria "Dr. Arturo Warman Gryj". Actualmente ocupa el cargo de Jefe de Departamento de Conciliación Agraria en la delegación Nuevo León de la Procuraduría Agraria.



Juan García Navarro

Ingeniero Agrícola, egresado de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, pertenece a la generación 1983-1988. Actualmente se desempeña

como visitador agrario en la residencia Río Verde, delegación San Luis Potosí de la Procuraduría Agraria.



Jaime Pérez Torres

Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, egresado de la Escuela de Agronomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pertenece a la generación 1987-1992. Actualmente se desempeña como visitador agrario en la residencia Río Verde, delegación San Luis Potosí de la Procuraduría Agraria.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES
Normas para la presentación de originales
ESTUDIOS AGRARIOS, REVISTA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

1. Los trabajos deberán estar escritos en español, ser inéditos y no tener derechos cedidos a terceros.
2. Los textos podrán enviarse en una de dos modalidades: vía correo electrónico, o bien impresos sobre papel blanco tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) junto con una copia magnética (diskette 3.5”).
3. En ambos casos los trabajos deberán estar escritos, de preferencia, en versión *Word* para *Windows*. Deberán ir a doble espacio, con un tamaño de letra de 12 puntos y utilizando fuente *Times New Roman* o *Arial*. Todas las páginas deberán numerarse y las notas, referencias y bibliografía deberán ir al final del documento. Los cuadros, gráficas, diagramas, mapas y similares, deberán ir a parte, indicando claramente su ubicación dentro del texto. Se sugiere su elaboración en *Corel Draw*, *Excel* o *Word*. En el caso de gráficas, deberá incluirse también la tabla de datos correspondiente.
4. Se sugiere una extensión máxima para los trabajos de 30 cuartillas tratándose de ensayos y artículos (sin contar anexos o bibliografía); 5 cuartillas para testimonios o reseñas de foros, seminarios, talleres, etcétera, y 3 cuartillas para reseñas bibliográficas.
5. Deberá adjuntarse un breve *currículum* del autor o autores, señalando dirección, teléfono, fax y dirección electrónica.
6. Cuando a juicio de la Institución el documento requiera de algunas adecuaciones para su publicación, ello se hará del conocimiento del autor.
7. Una vez emitido el dictamen favorable para la publicación, se le comunicará al autor la decisión.
8. La correspondencia deberá remitirse a:
Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria
Dirección General de Estudios y Publicaciones
Av. 16 de Septiembre, Núm. 53, Segundo piso,
Col. Centro, C.P. 06010, México, D.F.
Teléfonos: 1500 3300, 1500 3900, ext. 4116 y 4117
Correo electrónico: dgep@pa.gob.mx

Consulte nuestra página de internet:
www.pa.gob.mx

correo electrónico:
dgep@pa.gob.mx